



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

230/05

Salta, 04 JUL 2005

Expediente N° 12.280/2005

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad, para el "Curso de Infectología en Oncología Pediátrica", y;

CONSIDERANDO:

Que la importancia de los temas a tratar, dictados por Profesionales de relevancia nacional e internacional, hacen que este Curso resulte de gran relevancia para los Profesionales del área.

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "Curso de Infectología en Oncología Pediátrica", organizado por el Comité de Oncología de la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Salta, el Servicio de Atención Pediátrica del Niño Jesús. Hospital Privado Santa Clara de Asis y Fundación H.O.Pe. (de ayuda al Niño con Cáncer), a realizarse el día jueves 30 de junio y viernes 01 de Julio de 2.005, en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Comité de Oncología de la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Salta, Servicio de Atención Pediátrica del Niño Jesús. Hospital Privado Santa Clara de Asis y Fundación HOPE (de ayuda al niño con cáncer) y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOMIA.
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud